

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA INSTITUCIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, que tiene a su cargo la administración de los seguros, prestaciones y servicios que otorga a sus derechohabientes conforme a lo dispuesto en su propia Ley (LISSSTE), así como las de sus cinco órganos desconcentrados^{1/}, de sus delegaciones^{2/} y de sus demás unidades administrativas desconcentradas en los servicios de salud^{3/}, a fin de garantizar a los trabajadores en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes sujetos a su régimen, el derecho a la seguridad social plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este sentido, el ISSSTE responde a una visión integral de seguridad social, otorgando a sus derechohabientes los siguientes seguros, prestaciones y servicios:

- Otorga los **seguros de salud**, de riesgos de trabajo, de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de invalidez y vida.
- Proporciona **prestaciones económicas** como son los préstamos hipotecarios para vivienda, los préstamos personales ordinarios, especiales, para adquisición de bienes de consumo duradero y extraordinarios para damnificados.
- Otorga **servicios sociales** a través de programas y servicios de apoyo para la adquisición de productos básicos y de consumo para el hogar; servicios turísticos, funerarios y de atención para el bienestar y desarrollo infantil. Asimismo, otorga **servicios culturales** mediante programas de cultura, educativos, de capacitación y de fomento deportivo, así como atención a jubilados y pensionados.
- Por último, proporciona el servicio de **administración de Cuentas Individuales**.

Su **misión** es contribuir a satisfacer niveles de bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, pensionados, jubilados y familiares derechohabientes, con el otorgamiento eficaz y eficiente de los seguros, prestaciones y servicios, con atención esmerada, respeto, calidad y cumplimiento siempre con los valores institucionales de honestidad, legalidad y transparencia.

Su **visión** es posicionar al ISSSTE como un organismo público descentralizado que garantice la protección integral de los trabajadores de la Administración Pública Federal, pensionados, jubilados y sus familias de acuerdo con el perfil demográfico de la derechohabiencia, con el otorgamiento de seguros, prestaciones y servicios de conformidad con la normatividad vigente, bajo códigos normados de calidad y calidez, con solvencia financiera, que permitan generar valores y prácticas que fomenten la mejora sostenida de bienestar, calidad de vida y el desarrollo del capital humano.

^{1/} Fondo de la Vivienda FOVISSSTE, Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado PENSIONISSSTE, SuperISSSTE, Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE (ENEI) y la Escuela de Dietética y Nutrición (EDN).

^{2/} Son 35 Delegaciones, de las cuales 31 son Estatales y cuatro Regionales.

^{3/} El Centro Médico Nacional “20 de Noviembre” y 14 Hospitales Regionales y de Alta Especialidad.

Por ser una Entidad Paraestatal de control presupuestario directo, sus ingresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos y sus egresos forman parte del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Es de señalar que el régimen de financiamiento del Instituto es tripartito, dado que sus ingresos se captan a través de las aportaciones del Gobierno Federal, de las aportaciones de las Dependencias y Entidades Federativas o municipales que coticen al régimen de la LISSSTE, y de las cuotas de los trabajadores en activo a la seguridad social.

- Los Programas presupuestarios (Pp) aprobados con asignación de recursos en el PEF, son considerados acciones federales para el desempeño de las funciones del Instituto en cuanto al otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que por Ley les corresponden a sus derechohabientes.
 - ❖ Del total de programas aprobados en la clasificación programática establecida en el PEF 2020, 10 corresponden a la modalidad E Prestación de servicios públicos; nueve a obligaciones del Gobierno Federal como son las Pensiones y Jubilaciones con modalidad J; un programa K de Proyectos de inversión; dos M, uno para Actividades de apoyo administrativo y otro para Gastos administrativos por Operación de Fondos y Seguros; y un O de Apoyo a la función pública y buen gobierno.

Con el propósito de contribuir con el cumplimiento de los objetivos planteados por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y garantizar a la derechohabiente el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones en un marco de honestidad, transparencia, igualdad, equidad y solidaridad, el ISSSTE a través de su Programa Institucional 2020-2024, estableció cinco Objetivos Prioritarios que registrarán sus acciones durante la presente administración:

1. **Seguro de salud con calidad.** Garantizar el derecho a la salud física, mental y social de los derechohabientes, con base en el modelo de Atención Primaria de Salud Integral, mediante el otorgamiento de servicios de salud oportunos, accesibles, de calidad y con equidad a lo largo del ciclo de vida.
2. **Pensiones y retiro oportunos.** Asegurar protección económica a los derechohabientes en caso de retiro, invalidez, vejez, muerte o incapacidad mediante el otorgamiento correcto y oportuno de pensiones y prestaciones en la materia, previstas en la LISSSTE, y fortalecer el ahorro para el retiro de los trabajadores.
3. **Prestaciones económicas accesibles.** Contribuir a garantizar el derecho a una vivienda adecuada y apoyar al bienestar económico de los trabajadores y pensionados, mediante la consolidación del Sistema Integral de Crédito (créditos hipotecarios y personales), con la finalidad de ofrecer préstamos en condiciones preferenciales.
4. **Servicios Sociales y Culturales para el bienestar integral.** Mejorar el otorgamiento de servicios sociales y culturales de calidad a los derechohabientes.
5. **Administración eficaz y eficiente y sostenibilidad financiera.** Aumentar la eficiencia y sustentabilidad del Instituto, mediante un manejo presupuestal eficaz y una nueva estrategia de adquisiciones y contrataciones, para brindar abasto oportuno y suficiente de insumos, recursos humanos, físicos, financieros, materiales y Tecnologías de Información y Comunicación (Tics).

En 2020 la **población amparada** del Instituto fue de 13,515,575 derechohabientes, de los cuales 3,092,998 son trabajadores en activo, 8,207,531 familiares de los asegurados, 1,230,999 jubilados y pensionados, y 984,047 familiares de pensionados.

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO

SEGURIDAD SOCIAL

En 2020, en materia de *igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*, el Instituto implementó estrategias de sensibilización mediante la realización de talleres y cursos en materia de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de servicio y calidad, se registró la participación de 3,747 personas (2778 mujeres y 969 hombres).

Con la finalidad de fortalecer la cultura de *inclusión* hacia las *Personas con Discapacidad*, y *promover el acceso a sus derechos*, al cierre de 2020, se concluyeron 59 acciones de difusión y sensibilización para los derechohabientes y trabajadores del Instituto; se realizaron 15 trípticos sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y se sensibilizó a 1,186 personas (736 mujeres y 450 hombres).

Para proporcionar la *seguridad económica a pensionados, trabajadores y población derechohabiente*, se realizaron las siguientes acciones:

- Al cierre de 2020 se registró una erogación de 244,731 millones de pesos en recursos fiscales para el gasto pensionario, de los cuales, 238,830.1 millones corresponden a las pensiones por Edad y Tiempo de Servicios, 1,721.0 millones a Riesgos del Trabajo, 1,067.3 a Gastos Inherentes de Pensiones y 3,112.6 por montos constitutivos de cuenta individual.
- Se registraron 1,230,999 pensiones vigentes al cierre de 2020, de las cuales 1,190,111 corresponden al Régimen del Artículo Décimo Transitorio y 40,888 a Cuentas Individuales.
 - ❖ Del total de las pensiones del Régimen del Artículo Décimo Transitorio: 778,880 fueron de jubilación, 164,534 por retiro por edad y tiempo de servicio; 3,929 por cesantía en edad avanzada; 23,438 por invalidez; 144,495 por viudez; 7,395 por orfandad; 43,326 por viudez y orfandad; 3,114 por ascendencia; y 21,000 por riesgos de trabajo.
 - ❖ En 2020 se otorgaron 501 subsidios y ayudas, 80 indemnizaciones globales y mediante la reposición de gastos funerarios, se atendió a 122,588 derechohabientes.
- El Instituto otorgó en 2020, un total de 469,901 préstamos personales a trabajadores en activo, pensionados y jubilados, de los que 412,240 préstamos, se asignaron a través de la realización de 14 Sorteos Electrónicos de Préstamos Personales, nuevo mecanismo utilizado por el Instituto en la asignación de préstamos, el cual fue implementado con el propósito de que el otorgamiento de préstamos se realice bajo criterios de igualdad y equidad a nivel nacional.
 - ❖ Del total de préstamos, 231,675 fueron ordinarios, 223,277 especiales, 8,162 exclusivos para pensionados, 4,534 conmemorativos, 2,247 extraordinarios para damnificados afectados por alguna contingencia natural, y seis créditos de turismo.
- No obstante, de que los servicios sociales y culturales proporcionados a la derechohabiencia, se cancelaron a partir del mes de abril de 2020 con base en las medidas preventivas de sana distancia y confinamiento para evitar contagios por el virus SARS-CoV 2, en el Instituto se realizó lo siguiente:
 - ❖ De enero a marzo de 2020, se realizaron 341 actividades presenciales en Centros Culturales a nivel nacional, que incluyeron obras de teatro, ciclos de cine y conciertos, 68 visitas a hospitales como parte del programa SONREISSSTE y una exposición denominada “Historias de Luz y Plata”; se otorgaron 430,691 servicios de fomento deportivo y se registraron 11,320 visitas de derechohabientes y de

público en general en el Centro Recreativo y Cultural ISSSTEHUIXTLA. En cuanto a los servicios integrales a pensionados y jubilados, en el centro de convivencia CONVIVE se atendieron a 241 pensiones y jubilados y a 30,734 en los 61 talleres de terapia ocupacional que operan a nivel nacional.

- ❖ De abril a diciembre de 2020, derivado de la cancelación de actividades presenciales por la pandemia, se trabajó de manera virtual y se llevaron a cabo 36 Círculos de Lectura transmitidos en la página de Facebook del ISSSTE, un conversatorio con la Coordinación de Memoria Histórica por la conmemoración del aniversario 60 del Instituto que alcanzó 3,560 visualizaciones.
- ❖ Las Casas de Día se mantuvieron abiertas por ser consideradas actividades esenciales en apoyo a las familias que continuaron laborando durante la pandemia; en 2020 se atendieron a 19,801 pensionados y jubilados, a quienes se les otorgaron servicios sociales, culturales, deportivos y recreativos como manualidades, repostería, corte y confección, teatro, danza, música, inglés, computación, visitas vivenciales, activaciones físicas, Tai Chi Quan, cachibol, natación y atletismo.

Por otra parte, el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) con el propósito de incrementar y administrar con eficiencia, honestidad y transparencia los recursos de los Cuentahabientes, así como mejorar las condiciones económicas de éstos al momento de su retiro, durante 2020, desarrolló sus actividades bajo un entorno de volatilidad e incertidumbre financiera asociado al confinamiento social y económico ocasionado por la pandemia del COVID-19, pese a ello, registró las siguientes acciones para la consecución de los resultados obtenidos:

- Administró 3,615,722 cuentas individuales de Retiro, Cesantía y Vejez, éstas tuvieron un incremento anual de 73.8% al incorporarse cuentas de trabajadores cotizantes al IMSS resultado del proceso de asignación y reasignación realizado por la Comisión Nacional del Sistema del Ahorro para el Retiro (CONSAR). El ahorro de estos trabajadores sumó 302,761.7 millones de pesos, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 21.5% nominal en comparación con los 249,140.3 millones registrados al cierre de 2019.
- Los recursos administrados de 7,183,432 cuentas por concepto de SAR-ISSSTE invertidos en Banxico, registraron 87,905.7 millones de pesos, que significaron un incremento de 5.6% con relación a los 83,217.6 millones observados en 2019.
- Derivado de los resultados financieros positivos correspondiente al ejercicio 2019, la Comisión Ejecutiva de PENSIONISSSTE autorizó distribuir por concepto de remanente de operación 836.2 millones de pesos en las cuentas individuales.
 - ❖ En abril se entregaron 811.2 millones de pesos a 976,249 Cuentahabientes que fueron depositados como aportaciones voluntarias.
 - ❖ Dentro del Programa de Incentivos para los cuentahabientes del Fondo denominado “Ahorro y Gana con PENSIONISSSTE”, se llevaron a cabo dos sorteos, con lo cual se repartió una bolsa total de 25 millones de pesos en beneficio de 1,228 cuentahabientes.
- A pesar de los eventos de volatilidad presentados durante 2020, el Fondo otorgó rendimientos competitivos a sus Cuentahabientes, en los horizontes de 12 y 24 meses tuvo un rendimiento promedio de 10.3% y 12.19% respectivamente. En el Indicador de Rendimiento Neto (IRN) otorgó un rendimiento promedio de 5.18%, y se posicionó en tercer lugar en dos de las diez SIEFORE Generacionales.
- En 2020, PENSIONISSSTE mantuvo el liderazgo como la AFORE con la menor comisión al cobrar 0.79% sobre el saldo. Esta política se traduce en más ahorro para sus Cuentahabientes.
- El saldo de ahorro solidario ascendió a 23,206.4 millones de pesos equivalente a un incremento anual de 24.1%. Se incorporaron 22,103 nuevas cuentas con este beneficio, que sumadas a las registradas en años anteriores dan un total de 369,080 cuentas al cierre de 2020.

- El saldo acumulado en la subcuenta de ahorro voluntario fue de 5,824.2 millones de pesos, monto superior en 28.4% al observado en 2019 por 4,536.6 millones. El número de cuentahabientes con saldo es de 1,719,643.
- Con la finalidad de contribuir a mejorar las finanzas personales, el PENSIONISSTE lanzó la revista digital “#AhorradorInteligente” por medio de la cual, se dan las herramientas para la toma de decisiones inteligentes. Asimismo, participó en la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) organizada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y realizó la cuarta edición del “Curso de Finanzas para Jóvenes” en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

A efecto de contribuir al *desarrollo de la población derechohabiente en el ámbito familiar y laboral*, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En beneficio de los padres y madres trabajadoras derechohabientes, el Instituto otorgó el servicio de estancias a 30,693 niños y niñas en 230 Estancias para el Bienestar y Desarrollo infantil (EBDI) distribuidas a nivel nacional. Del total de infantes, 19,477 fueron atendidos a través de 124 estancias propias, 11,181 en 101 estancias contratadas y 35 en cinco Organizaciones de la Sociedad Civil.
- A través de la Unidad de Servicios Turísticos, el ISSSTE otorgó 3,319 servicios y generó un ingreso por ventas de *servicios turísticos* comerciales por 6.7 millones de pesos.
- El *SuperISSSTE* registró 309,581 operaciones generadas por las ventas a pensionados y jubilados, equivalentes a 68.1 millones de pesos.
 - ❖ De las ventas registradas a pensionados y jubilados al cierre del ejercicio 2020, el monto total de los descuentos aplicados fue de 6.6 millones de pesos.
- En 2020, el *Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE)* pagó 49,232 créditos hipotecarios a la vivienda, de los cuales 48,513 fueron para adquisición de vivienda, 562 para construcción, 113 para redimir pasivos con otra institución financiera, 20 para ampliación y 24 para el mejoramiento de vivienda. Asimismo, incluidos en las diferentes modalidades, se otorgaron 589 créditos a pensionados y jubilados.
 - ❖ Del total de financiamientos ministrados en el ejercicio fiscal 2020, el 88% se formalizó bajo el esquema de crédito tradicional y el 12% restante mediante otros productos (Aliados Plus, Conyugal, Pensionados, Respaldados, FOVISSSTE para todos y FOVISSSTE-INFONAVIT individual).

SERVICIOS DE SALUD

Para fortalecer las *actividades preventivas y reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles*, en el primer nivel de atención médica se dio continuidad a los programas de educación para la salud, campañas de promoción y prevención a la salud y salud bucal, así como el desarrollo de un sistema de atención gerontológico y geriátrico como la principal defensa en contra de las enfermedades de los adultos mayores.

- En 2020 a través del Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE), se fortalecieron las acciones para apoyar el empoderamiento del derechohabiente con diabetes a modificar su estilo de vida hacia uno más saludable. Al respecto se registraron 81,077 derechohabientes en el Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas (ODEC), de los cuales 76,802 pacientes tienen registro de al menos una determinación de hemoglobina glucosilada (HbA1c) y de estos el 38% lograron el control metabólico. Asimismo, el Instituto dio continuidad a la construcción del padrón nominal para identificar a los derechohabientes que viven con diabetes, a través del ODEC y con el fortalecimiento al diagnóstico oportuno de complicaciones de la diabetes.

- Mediante el Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad (PRESyO), se otorgaron 83,039 consultas, cuyo objetivo es desacelerar el incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en la población derechohabiente y evitar enfermedades y/o muertes prematuras a causa de estos problemas de salud.
- Para la detección del cáncer de mama, se realizaron 189,338 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años y 42,579 mastografías en mujeres de 40 a 69 años. Por su parte, para la detección oportuna de cáncer cervicouterino, en el Instituto se realizaron 92,780 pruebas de Papanicolaou y se llevaron a cabo 37,639 pruebas biomoleculares para la determinación del Virus de Papiloma Humano (VPH) y se aplicaron 10,587 dosis de vacuna contra VPH en niñas de quinto año de primaria y de 11 años no escolarizadas.
- Respecto de la detección del cáncer de próstata, se realizaron 144,639 pruebas de antígeno prostático y 10,556 tactos rectales, además, se aplicaron en población masculina de 40 años o más, 148,765 cuestionarios de evaluación internacional de Síntomas de la Próstata en el ISSSTE, a fin de identificar personas con factores de riesgo de padecer este tipo de cáncer o con hiperplasia prostática.
- Mediante el Programa de Vacunación, se aplicaron 4,102,371 dosis de productos biológicos inmunizantes y se otorgaron 1,474,434 sobres Vida Suero Oral para el control de enfermedades transmisibles, particularmente para la prevención y atención de la deshidratación por enfermedades diarreicas.
- Se otorgaron 195,083 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas, en las que se proporcionaron 26,803 carnets CUIDAME para documentar el control prenatal de la paciente, y reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico y signos de alarma. En relación con la atención materno-infantil, se otorgaron 297,117 consultas de primera vez y subsecuentes a niñas y niños menores de cinco años y se tamizaron a 9,889 niños nacidos vivos para identificar a aquellos casos en riesgo de padecer desórdenes metabólicos serios que son tratables, pero que no son visibles al momento de su nacimiento.
- Mediante el Programa de Salud Reproductiva, el ISSSTE brindó 524,869 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva y entregó 510,232 métodos anticonceptivos e impulsó el Programa de Vasectomía sin Bisturí.
- Se transmitieron 24,092,110 mensajes de orientación para la salud, encaminadas a mejorar la salud de los derechohabientes.
- Para fortalecer la salud bucal, se proporcionaron 477,768 consultas bucales y se realizaron 1,977,281 acciones de prevención de padecimientos bucodentales.

A fin de restablecer la salud de la derechohabiente a través de la *atención curativa*, se otorgaron 9,500,746 consultas de medicina general, 3,077,395 consultas externas de especialidad en hospitales y clínicas de medicina familiar con especialidades; se proporcionaron 1,350,977 atenciones en los servicios de urgencias; se generaron 231,130 egresos de las unidades médicas hospitalarias; se realizaron 128,219 cirugías y se brindaron 1,223,713 sesiones de rehabilitación a 149,387 pacientes.

Con el propósito de mantener en adecuadas condiciones de operación a los equipos médicos del Instituto, se llevaron a cabo 3,554 servicios de mantenimiento correctivo y 17,190 servicios preventivos a equipos médicos de atención exclusiva del sector central. Por otra parte, se realizaron 959 servicios de mantenimiento preventivos a equipos electromecánicos^{4/} y a 420 inmuebles con servicios de fumigación, cloración, de cárcamos y de manera extraordinaria se llevaron a cabo servicios de desinfección patógena.

^{4/} Equipos electromecánicos: subestaciones, hidroneumáticos y de bombeo, sistemas automatizados de envío a través de medios neumáticos, aires acondicionados, plantas de emergencia, subestaciones y transformadores, así como calderetas

INFRAESTRUCTURA

Con la finalidad de continuar transformando la infraestructura médica institucional para mejorar la atención y la oportunidad de los servicios médicos que demanda la población derechohabiente en los tres niveles de atención, en 2020 se realizaron 74 acciones de obra de ampliación, remodelación y/o rehabilitación, de las cuales 34 se concluyeron y 40 continúan en proceso.

Por otra parte, con el propósito de ampliar y mejorar la infraestructura hospitalaria, en 2020 el ISSSTE dio continuidad a la promoción de financiamiento mediante el esquema de Asociación Público-Privada (APP) para el desarrollo y modernización de nueva infraestructura hospitalaria de los siguientes proyectos: sustitución del Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez” en Tepic, Nayarit; construcción de un nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México; sustitución del Hospital General “Dr. Daniel Gurría Urgell” en Villahermosa, Tabasco y la Clínica Hospital de segundo nivel de atención en Mérida, Yucatán.

RACIONALIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL RECURSOS

Para garantizar el cumplimiento de los criterios de *racionalidad y optimización de recursos*, durante 2020 en el Instituto se llevaron a cabo medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos del ISSSTE, entre las cuales destacan:

- En respuesta a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19), en el Instituto se priorizó en su totalidad la contratación de los servicios indispensables para la atención a la derechohabiente; se redujo el presupuesto para viáticos y pasajes; y dejaron de otorgarse recursos para los donativos a asociaciones civiles, el recurso se utilizó en necesidades del Instituto.
- Se llevaron a cabo diversas compras consolidadas con la finalidad de obtener mejores condiciones de adquisición.

SITUACIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de proveer información sobre la situación financiera actual, los resultados de las operaciones cuantificables en términos monetarios, las variaciones en el patrimonio y en los flujos de efectivo del Instituto a continuación se presenta lo siguiente:

Estado de Situación Financiera

- Al 31 de diciembre del ejercicio 2020, el activo tuvo un saldo de 228,754 millones de pesos, que representó un aumento de 30,114 millones (15.2%) respecto al saldo a diciembre de 2019 que fue de 198,640 millones. Esto se explica, principalmente, por efecto neto del registro contable del flujo de efectivo; el rezago en las recuperaciones pendientes de identificar; inversiones a corto y largo plazo, en este último por los rendimientos, plusvalías, amortizaciones y ajuste por actualización de los instrumentos de inversión; así como por altas de bienes muebles, sobre todo de equipo médico y de laboratorio.
- El pasivo presentó un saldo de 140,501 millones de pesos, aumentando en 11,600 millones (9.0%) en relación con los 128,901 millones registrados a diciembre de 2019. Dicha variación se observó, principalmente, por efecto del aumento en el valor de las reservas por la estrategia de inversión del Instituto; el registro de cuotas referidas al artículo décimo segundo transitorio de la Ley del ISSSTE; la disminución en cuentas por pagar a proveedores, específicamente por pagos de pasivos de fin año.
- El patrimonio tuvo un registro de 88,253 millones de pesos, y significó un aumento de 18,514 millones (26.5%) en comparación al saldo de 69,739 millones registrados a diciembre de 2019. Dicho aumento se originó fundamentalmente por el resultado del ejercicio 2020; el traspaso contable del resultado del ejercicio 2019; así como por el registro del revalúo de bienes muebles.

Estado de Actividades

- Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020, los ingresos obtenidos, que incluyen las transferencias del Gobierno Federal, fueron de 127,085 millones de pesos y constituyeron un aumento de 15,310 millones (13.7%) respecto a lo registrado por 111,775 millones en el mismo periodo del ejercicio 2019. Tal incremento se explica, principalmente, por una mayor recaudación de cuotas y aportaciones; el registro de la venta de inmuebles del Instituto; el incremento de transferencias del Gobierno Federal, así como el otorgamiento de subsidios y subvenciones para cuidados médicos; el registro de intereses no presupuestales de préstamos personales; y por mayores ventas de SuperISSSTE.
- Por otro lado, el total de gastos por 113,949 millones de pesos indicó un aumento de 8,159 millones (7.7%) en relación con los 105,789 millones en el mismo periodo del ejercicio 2019. Tal aumento se observó, esencialmente, en otros gastos (afectación a la cuenta de Provisión de la Reserva Financiera y Actuarial, por la aplicación de recursos para el pago a proveedores; los efectos contables por el registro de la baja por la venta de inmuebles del Instituto; el aumento de importes registrados en cuotas y aportaciones contempladas en los artículos décimo y décimo segundo transitorios de la Ley del ISSSTE, así como la actualización en la estimación de cuentas incobrables de préstamos personales). No obstante, la disminución en gastos de funcionamiento (en servicios generales y en materiales y suministros).
- La generación del ahorro por 13,136 millones de pesos puede describirse como el resultado del superávit de operación por 1,010 millones más 12,126 millones de pesos por concepto de transferencias del Gobierno Federal.

Indicadores Financieros

- Al 31 de diciembre de 2020, la liquidez inmediata tuvo un registro de 1.98 e indica que el Instituto tiene 1.98 pesos para cubrir cada peso de pasivo de corto plazo. Esto significa que, en caso de ser requerido, el Instituto podría cubrir el 100% de sus pasivos de corto plazo utilizando únicamente su efectivo e inversiones financieras líquidas.
- Al mismo tiempo, la solvencia fue de 1.63 e indica que se tienen 1.63 pesos de activo para cubrir cada peso de obligaciones financieras, tanto de corto como de largo plazo. Es decir, el Instituto posee solvencia financiera para cubrir el total de sus pasivos.